



Secretaría General

ACTA N° 004 – 2024

Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día lunes,  
06 de mayo de 2024

En la ciudad de Pablo Sexto, cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, hoy lunes 06 de mayo del 2024, a partir de las 08h45, luego de 15 minutos posteriores a la hora convocada, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria de Concejo N° 004-2024, presidida por la alcaldesa Yajaira Ramón Rodas con la presencia de los señores concejales Lic. Luz Marina Gualpa Morocho, Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves, y Lic. Carlos Edelmiro Tenecela, contando con la presencia de los señores Directores: Ing. Diego Tigre, Director de Obras y Servicios Públicos, Eco. Iván Padilla Director Financiero, Mvz. Jonathan Pesántez Peláez, Director de Desarrollo Social y el Abg. Hilmer Jaramillo, Procurador Síndico. Sesión extraordinaria que ha sido convocada con fecha 02 de mayo del 2024, de conformidad a los Art. 316 y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y Art. 60 y 62 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

**Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).**- Buenos días señora alcaldesa, señores concejales presentes, señores directores, esta sesión extraordinaria corresponde a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 004 -2024, establecida para el día de hoy 6 de mayo de 2024, convocada por la Sra. Alcaldesa y que fue remitida por medio del sistema documental e-Doc junto a los documentos de sustento para conocimiento y análisis previo, considerando un único punto para el orden del día.

**Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa)** .-Muy buenos días señores concejales, señores directores, señora secretaria, vamos a dar inicio con la sesión prevista para este día. Empecemos con el desarrollo del orden del día señora secretaria.

**Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).**- Señora alcaldesa, la presente sesión considera los siguientes puntos, que procedo a dar lectura.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura del orden del día.
- 3.1 *Conocimiento, análisis y resolución sobre el Informe N° 002-2024- Propuesta de ordenanza de Uso y Gestión Integral del Parque Central "Domingo Savio" del cantón Pablo Sexto, presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, en cumplimiento de la Resolución de Concejo N° 056-2023.*
- 4.- Clausura.

**Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).**- Muchas gracias. Continuemos con el primer punto de la sesión.

**Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).**- Punto 1. *Constatación del quórum.* Con su permiso señora alcaldesa voy a proceder a verificar la presencia de los Miembros del Concejo para

establecer el quórum reglamentario: Señores Miembros del Concejo:

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Presente
Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves	Presente
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez	Ausente
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Ausente
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Presente
Yajaira Ramón Rodas.-Alcaldesa	Presente

Señora alcaldesa, se encuentran presentes cuatro de los seis Miembros que conforma el Concejo. De conformidad a lo que establece el COOTAD en su Art. 320, el cuórum se establece con la mitad mas uno de sus miembros, al cumplirse con este precepto legal, se cuenta con el quórum reglamentario para la presente sesión; sobre los Concejales ausentes, informo a usted que esta Secretaría no ha recibido documento alguno que justifique su inasistencia.

*Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).*- Gracias señora secretaria, continuemos con el siguiente punto.

*Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).*- Punto 2 de la sesión.- *Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.*

*Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).*- Buenos días señores concejales, señora concejal, señores directores departamentales, señora secretaria, agradezco su presencia. Para conocimiento de todos les informo que tenemos una novedad respecto al proyecto de construcción del parque central, mediante resolución administrativa he autorizado la suspensión del tiempo de plazo previamente establecido, considerando que se nos ha informado que existen 17 rubros que no constan dentro de las planillas; entre éstas, se encuentra la necesidad de contar con la persona que realizó los estudios eléctricos para revisar este tema y buscar solución considerando que no se ha hecho constar dentro de los estudios del parque; es por ello que el Ing. Contratista nos ha solicitado que se le brinde las especificaciones a través de un informe para que se le autorice colocar el tema de luces; como éste, nos hemos encontrado con rubros significativos que no constan en el proyecto de construcción del citado parque. También les comento que viajé a la ciudad de Guayaquil en donde cumplí con los requerimientos administrativos requeridos con la finalidad de que la máquina nos sea ya entregada; nos indicaron que hasta el 10 de este mes, esa máquina ya estaría entregada aunque hoy en la mañana me han sabido informar que falta alguna documentación por lo que espero que durante este día, sea remitida y se solvante esa necesidad y se continúe conforme corresponde. Les informo que es posible que hoy deba viajar a la ciudad de Quito, pues conozco que se llevará una reunión en el AME con el fin de presionar la aprobación de una reforma a la Ley que tiene que ver con los temas de presupuesto para nuestras instituciones, eso estimados concejales. También recordarles que estamos próximos a la rendición de cuentas, por ello les invito que luego de culminada la presente sesión, participemos todos de la revisión de la información que se estará poniendo a consideración de la ciudadanía. Gracias y queda instalada la sesión. Continuemos con el siguiente punto.

*Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).*- Punto 3 del orden del día: *Lectura del orden del día.* Señora alcaldesa el orden del día consta de un único punto al que doy lectura:



Secretaría General

- 3.1 *Conocimiento, análisis y resolución sobre el Informe N° 002-2024- Propuesta de ordenanza de Uso y Gestión Integral del Parque Central "Domingo Savio" del cantón Pablo Sexto, presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, en cumplimiento de la Resolución de Concejo N° 056-2023.*

**Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).**- Gracias Sra. secretaria. Señores concejales, está en consideración el punto del orden del día. Como es de vuestro conocimiento, la primera propuesta fue conocida y aprobada por el Pleno del Concejo y se remitió a la Comisión de Planificación y Presupuesto presidida por el Lic. Carlos Tenecela para el análisis respectivo. La Comisión ha trabajado en ello y nos ha remitido el informe correspondiente que se les ha remitido como documento adjunto a la convocatoria, para su conocimiento. Está en consideración y tienen la palabra señores concejales.

Para que nos amplíe o explique sobre este informe que contienen la propuesta de ordenanza, le cedo la palabra al Lic. Carlos Tenecela, presidente de la comisión respectiva.

**Lic. Carlos Tenecela (Vicealcalde- Pdte. Comisión de Planificación y Presupuesto).**- Gracias Sra. Alcaldesa, compañero concejal, compañera concejal, señores directores, a todos buenos días. Sra. Alcaldesa, referente al informe presentado por la comisión sobre el parque Domingo Savio, inicialmente estaba solo con el nombre de Parque Central pero en vista de las conversaciones que se ha tenido con la misma ciudadanía, nos han hecho saber que el parque siempre ha tenido un nombre y apellido y ha sido Parque Domingo Savio; eso por una parte, y sobre el mismo contenido de la ordenanza, hemos podido definir con claridad sobre lo que pueden ser las prohibiciones, las sanciones, todo se ha ido detallando y ordenando y haciendo constar en el informe, sobre ello quiero agradecer a todos quienes ha colaborado en este trabajo bastante intenso de algunos días dedicados a elaborar esta ordenanza por lo que hago publico este agradecimiento; de la misma manera manifiesto que aquellas personas que no han puesto ese empeño, hacerles el llamado que para una próxima ocasión, pongan más seriedad en el asunto, porque es nuestra obligación; en caso de existir alguna inquietud o necesidad de ampliación del contenido constante en el informe presentado, estoy listo para intervenir.

**Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).**- Gracias señor concejal. Compañeros concejales, si existe algo que requieran que se amplíe respecto al informe que se nos ha puesto en conocimiento de manera previa, por favor pueden hacer uso de la palabra y presentar sus inquietudes.

**Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).**- Sra. Alcaldesa muy buenos días, compañeros concejales, Lic. Patricia Orejuela, señores directores departamentales, como sabemos que la ordenanza debe pasar para que se socialice, antes de todo, solicito que desde la parte técnica nos faciliten toda la información referida al parque toda vez que la ciudadanía podrá presentarnos inquietudes y debemos dar las respuestas que sean necesarias.

**Lic. Carlos Tenecela (Vicealcalde).**- Si me permiten, respecto al nombre del parque, responde a lo mencionado por nuestros mayores, ellos también han manifestado su inquietud dónde se ubicaría a la estatua de Domingo Savio, es una inquietud presentada principalmente por las personas adultas mayores.

**Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).**- Al respecto les informo que revisado el proyecto del

parque, sólo se han considerado ubicar dos estatuas, una que represente al shuar y otra a la chola azogueña, les informo que sólo están consideradas estas dos figuras; ahora, como el nombre del parque está propuesto y sugerido con el nombre de " Domingo Savio" considero que luego de la entrega de la obra, deberíamos determinar un área para ser colocado, incluso deberemos hacer otros cambios como por ejemplo los ficus, por ejemplo, pero siempre y cuando nos permita el tema de contratación pública.

Deberíamos considerar algún rubro no gastado aún en el proyecto del parque, para destinar a esta necesidad.

**Ing. Diego Tigre (Dir. Obras y Servicios Públicos).**- Alcaldesa y señores concejales, de hecho existe un rubro destinado para invertir en rubros nuevos que es del 2% del monto total de la obra y lo que se dispone de ello, no sería invertido en su totalidad para el tema eléctrico por lo que bien se pudiera utilizar para cubrir esta necesidad de la imagen de Domingo Savio; nos tocaría trabajar en la propuesta para que se elabore esta imagen y poder ojalá al fin de la obra, planificar su colocación.

**Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).**- Gracias, recomiendo a los técnicos, incluido el Dir. de Planificación para que junto a los concejales, analicen a detalle el tema, escojan el lugar para colocar la imagen de Domingo Savio; lo que si debemos tener presente es que será una nueva imagen considerando que la anterior ya no se tiene y además que debemos cuidar de acoger ese sentimiento de pertenencia que nuestros mayores fundadores tienen con la imagen de Domingo Sabio. Recomiendo revisar los montos no invertidos de ese 2% para que se atienda esta necesidad.

**Ing. Diego Tigre (Dir. Obras y Servicios Públicos).**- Si me permiten, también pongo a consideración la necesidad de colocar las letreros corporativos con el nombre de Pablo Sexto, dentro del parque ya que también le dará un plus considerando que será un punto de visita obligatoria de los turistas.

**Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).**- Creo que todos estamos de acuerdo respecto a la colocación de la imagen de Domingo Savio así como el nombre que identifique al parque por lo que solicito se proceda a considerar estas necesidades para que se presupueste con los recursos no utilizados de ese 2% de rubros nuevos considerados del proyecto del mismo parque.

**Lic. Luz Marina Guallpa (Concejal).**- Señora alcaldesa, estoy de acuerdo que se considere la colocación de la imagen de Domingo Savio; la anterior no era grande. Las letras también considero importante que se coloquen.

**Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).**- Señores Concejales, propongo que se resuelva como Concejo, la colocación de la imagen de Domingo Savio así como las letras. Respecto al nombre del parque, propuesto por la Comisión, ¿todos están de acuerdo?  
Los Miembros de la comisión presentes: Lic. Carlos Tenecela y Sr. Fredy Redrován son proponentes y la Concejal Luz Marina Guallpa ha manifestado ya su apoyo.

**Lic. Patricia Orejuela (Secretaria).**- Ceñidos al punto del orden del día, se debería avocar conocimiento y aprobar el informe y las sugerencias que han surgido del análisis del mismo, deberían ser consideradas como otros puntos de la resolución que tome el Concejo en esta sesión.

**Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).**- Considerando los aportes vertidos por el Dir. Financiero, el Asesor Jurídico y secretaria General para resolver como Concejo respecto de este punto del orden del día, solicito se presente la moción respectiva para proceder con la votación. Tienen la palabra compañeros concejales.

**Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).**- Señora alcaldesa, luego de escuchar los argumentos de sustento por parte del compañero Carlos Tenecela como Pdte. de la Comisión respecto al informe que contiene la propuesta de ordenanza de Uso y Gestión Integral del Parque Central "Domingo Savio" del cantón Pablo Sexto; y las necesidades derivadas del análisis de la misma que complementarían el equipamiento del parque, presento como moción para resolución lo siguiente:

1.- Acoger y aprobar el Informe N° 002-2024- Propuesta de ordenanza de Uso y Gestión Integral del Parque Central "Domingo Savio" del cantón Pablo Sexto, presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto.

2.- Sugerir a la Administración Municipal se instale la imagen de Domingo Savio y letras corporativas, dentro del Parque Central "Domingo Savio" del cantón Pablo Sexto; y,

3.- Disponer a la Comisión de Participación Ciudadana del GAMPS, proceda en coordinación con la Téc. encargada de la gestión de Participación Ciudadana, proceda a socializar la propuesta de ordenanza de Uso y Gestión Integral del Parque Central "Domingo Savio" del cantón Pablo Sexto, presentada por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, previo a su aprobación en segunda y definitiva por parte del Órgano Legislativo.

**Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).**- Señores concejales, está en consideración la moción para resolución presentada por la Concejal Luz Marina Gualpa, ¿Tiene apoyo?

**Sr. Fredy Redrován (Concejal).**- Señora Alcaldesa, si me permite, apoyo la moción para resolución de aprobación presentada por la compañera concejal Luz Marina Gualpa.

**Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).**- Gracias señor concejal. Como se ha dado apoyo a la moción presentada por la Sra. concejal Luz Marina Gualpa, proceda con la votación, señora secretaria.

**Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).**- Por la propuesta de resolución de aprobación constante en los tres puntos expresados por la Concejal Luz Marina Gualpa, señores concejales voy a proceder a recibir su voto:

Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Fredy Miguel Redrován	Aprobado
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela	Aprobado
Yajaira Ramón Rodas-Alcaldesa	Aprobado

Sra. Alcaldesa, con el voto unánime de los Miembros del Concejo presentes, se ha resuelto aprobar lo siguiente: 1.- Acoger y aprobar el Informe N° 002-2024- Propuesta de ordenanza de Uso y Gestión Integral del Parque Central "Domingo Savio" del cantón Pablo Sexto,

presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto.

2.- Sugerir a la Administración Municipal se instale la imagen de Domingo Savio y letras corporativas, dentro del proyecto constructivos del Parque Central "Domingo Savio" del cantón Pablo Sexto; y,

3.- Disponer a la Comisión de Participación Ciudadana del GAMPS, proceda en coordinación con la Téc. encargada de la gestión de Participación Ciudadana, proceda a socializar la propuesta de ordenanza de Uso y Gestión Integral del Parque Central "Domingo Savio" del cantón Pablo Sexto, presentada por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, previo a su aprobación en segunda y definitiva por parte del Órgano Legislativo.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias, continuemos con el siguiente punto señora secretaria.

Señora Alcaldesa, punto 4 de la sesión, *Clausura*.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Muchísimas gracias estimados concejales, quiero agradecerles por la presencia, vamos a continuar con el desarrollo de actividades previstas para este día, luego de concluida la sesión vamos a escuchar a los directores el plan de trabajo para la presente semana. Queda clausura la presente sesión.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- La sesión extraordinaria de Concejo N° 004-2024, ha sido clausurada siendo las 09h34 del día lunes, 6 de mayo del 2024.



Yajaira Ramón Rodas  
**ALCALDESA DE PABLO SEXTO**



Abg. Patricia Orejuela Galeas  
**SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO**



**Observaciones:**

De parte del Vicealcalde aborda el tema sobre la prórroga al plazo autorizada al contratista de la obra de construcción del parque central, una suspensión del plazo justificando en temas eléctricos.

La Sra. Alcaldes explica sobre los sustentos de la resolución tomada y a la vez solicita al Dir. de Obras Públicas para que desde la parte técnica amplíe la explicación en función del informe técnico que sustentó la resolución administrativa, antes mencionada.

Al ser un tema no relacionado con el punto del orden del día de la convocatoria, no se hace constar esta inquietud presentada ni las respuestas entregadas por la autoridad ejecutiva dentro del acta de la presente sesión, pudiendo la misma, de considerar ser tratada a profundidad, ser propuesto el tema como punto del orden del día de una nueva sesión.